

¿SE PUEDE DOMESTICAR AL TERRORISMO?

*por: José Jaime Uscátegui*¹

En una visita que realicé a la República Popular China en 2012, valga decir por invitación de la Embajada de este país en Colombia, adquirí un libro que recopila los principales discursos de Mao Zedong a lo largo de su vida pública. En aquel libro encontré una frase que se grabó en mi mente y viene a mi memoria cada vez que pienso en las negociaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC): “no se puede confiar en la sensatez del enemigo”².

A estas alturas del camino, me pregunto constantemente ¿se puede confiar en la sensatez de las FARC?, o lo que es lo mismo, ¿se puede confiar en la sensatez del terrorismo? ¿Será que el Presidente Juan Manuel Santos encontró la manera de domesticar a esta fuerza insurgente que, durante más de 50 años de guerra, perdió todo rasgo de civilidad, si es que alguna vez lo tuvo suponiendo que su origen fue político?

No creo que la guerrilla narco-terrorista de las FARC guarde hoy en día una naturaleza política de algún tipo. Durante los últimos 50 años, el país se transformó y adquirió matices cada vez más democráticos, mientras las FARC, por el contrario, sumidas por completo en el narcotráfico, asumieron un carácter cada vez más feroz e inhumano. Dicho de otra manera, cada reforma o acto de apertura del Estado colombiano, como el pluralismo político o la elección popular de autoridades locales, alcanzados particularmente con la Constitución de 1991, fueron respondidos por las FARC con actos de terrorismo y atentados cada vez más crueles contra la población civil. Véanse, por ejemplo, la toma de Mitú (1998), la masacre de Bojayá (2002) o la explosión del Club El Nogal (2003).

Las cifras de violencia, atribuidas a la guerra en Colombia, son espeluznantes. El informe “¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad”, único documento oficial que de manera reciente realiza un consolidado de nuestra barbarie después de 54 años (1958-2012), arroja que al menos 220.000 personas fueron asesinadas en este periodo por cuenta de la confrontación armada, de las cuales el 81,5% corresponde a civiles 18,5% a combatientes. A ello hay que sumar al menos 25.000 personas desaparecidas, 4.744.046 desplazadas, 1.754 víctimas de violencia sexual, 6.421 menores reclutados por grupos armados, 10.189 víctimas de minas antipersonal y más de 27.000 personas que sufrieron el drama del secuestro.

¹ Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales

² La frase textual es: “Los pueblos y naciones oprimidos no deben, en modo alguno, confiar su liberación a la “sensatez” del imperialismo y sus lacayos” (25 de diciembre de 1947).

Por supuesto no todas las cifras de violencia son atribuibles a las FARC. El mismo informe antes mencionado atribuye el 38,4% de los asesinatos selectivos a grupos paramilitares; 27,7% a grupos armados sin identificar; 16,8% a las guerrillas (incluida las FARC) y 10,1% a integrantes de la Fuerza Pública. Este panorama, aún pendiente por verificar, no ubica a las FARC necesariamente entre los más sanguinarios de los sanguinarios, pero es una realidad que hoy son el grupo criminal que goza de mayor impunidad. Basta mirar el desenlace de los denominados paramilitares, cuyos jefes máximos hoy están en una fosa o extraditados en los Estados Unidos.³

Hay un primer lugar que nadie le disputa a la guerrilla de las FARC y es el relacionado con el secuestro y el tráfico de estupefacientes. El informe “¡Basta ya!” atribuye a las guerrillas el 90,6% del total de secuestros del país, lo cual coincide con las imágenes desgarradoras de los campos de concentración que organizaron las FARC para retener a miles de civiles, políticos, militares y policías durante años e incluso décadas. De igual manera, no olvidemos que estamos lidiando con uno de los mayores carteles de la droga del mundo, así ha quedado documentado en diversos informes de varias agencias especializadas.⁴

Continuando con el hilo conductor del presente artículo, es innegable que la política de “Seguridad Democrática” del Presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) llevó a la bestia al borde de su extinción. De esa manera, el sucesor de Uribe, Juan Manuel Santos, se encontró con unas FARC famélicas y próximas a desaparecer, de no ser por el oxígeno que recibían de Venezuela, Brasil y Ecuador, entre otros vecinos amantes de la “fauna silvestre” (entiéndase Foro de Sao Pablo). Muchos animales salvajes, en el estado de enfermedad en que se encontraban las FARC en 2012, aceptan la mano del humano que se les acerca y les ofrece alimento, medicinas y protección. Fue así, como en el mencionado año, iniciaron la negociaciones de paz entre el Gobierno y las FARC.

Las cifras que sustentan el éxito de la política de “Seguridad Democrática” se pueden consultar en informes como el que redactó el Ministerio de Defensa de Colombia, bajo el liderazgo del mismo Juan Manuel Santos, en ese entonces Ministro, destacando avances como los siguientes: “Entre el año 2002 y el 2006, para citar sólo algunos indicadores, se redujeron el número de homicidios en un 40%, el número de secuestros extorsivos en un 83%, el número de

³ El 13 de mayo de 2008, al menos 14 jefes paramilitares fueron extraditados a los Estados Unidos por el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez, por incumplimiento a la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005) que reglamentó su desmovilización y les exigía acatar los postulados de verdad, justicia, reparación y no repetición consignados en la Ley.

⁴ Ver, por ejemplo, el informe “2015 National Drug Threat Assessment Summary” de la agencia norteamericana DEA. Disponible en: <https://www.dea.gov/docs/2015%20NNTA%20Report.pdf>

víctimas en homicidios colectivos en un 72%, los atentados terroristas en un 61% y los secuestros en retenes ilegales en un 99%.»⁵

Han transcurrido 5 años desde que iniciaron las negociaciones Gobierno-FARC. En este lapso de tiempo, la bestia -continuando con la analogía utilizada- ha recuperado su lozanía y fortaleza de décadas anteriores. Otra vez ruge fuerte y se deleita con los cultivos ilícitos de droga, su principal alimento, que han alcanzado recientemente la cifra histórica de más de 188.000 hectáreas de coca cultivadas en el país (ONDCP, 2017).

Podemos decir que ha llegado el momento de la verdad, estamos próximos a ver si las FARC van a conservar la correa de la institucionalidad en su cuello y se mantendrán sumisas ante el amo de turno, a pesar de que lo único que buscaban en un principio era su recuperación física y emocional.

Es una realidad que las FARC se sienten cómodas con el amo Santos. Más aún, cuando éste ha mostrado su faceta más salvaje y no se sonroja, por ejemplo, a la hora de desconocer los resultados del plebiscito del pasado 2 de octubre que le exigían replantear su trato con la guerrilla.⁶ Vaya paradoja de la vida, no es el amo quien domestica a la bestia, sino la bestia quien transforma al amo y lo rebaja a su nivel, pero Santos aún se siente como el mejor domador de bestias y tiene un Nobel que así lo certifica.⁷

El proceso de paz, por momentos, da muestras de domesticación de las FARC, pero en el fondo son una falacia. Van a entregar unos 7.000 hombres en armas, pero se niegan a entregar sus milicianos que son el grueso de la organización.⁸ Además de ello, el Gobierno les avalará la creación de una escolta o fuerza de seguridad de 1.200 hombres pagados y armados por el Estado⁹, todo en un contexto en el que el narcotráfico está más vivo que nunca. Si creemos que la bestia ha perdido sus garras y colmillos, estamos muy equivocados.

⁵ Informe “Política de consolidación de la seguridad democrática” presentado a la Organización de Estados Americanos en 2007. Disponible en:

https://www.oas.org/dsp/documentos/politicas_publicas/colombia%202.pdf

⁶ El 2 de octubre de 2016, el 50,23% de los votantes contestó negativamente la pregunta: “¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?”

⁷ El 7 de octubre de 2016, el Comité del Nobel de Paz en Oslo (Noruega) decidió otorgarle el mencionado Nobel al Presidente Juan Manuel Santos por sus esfuerzos en la búsqueda de la paz.

⁸ Los informes preliminares dan cuenta de 6.929 guerrilleros concentrados en las zonas dispuestas para iniciar la desmovilización. La cifra no coincide con los 13.739 integrantes que, según Informes de Inteligencia Militar, componen el aparato militar de las FARC. La desproporción puede ser mayor si se tiene en cuenta que por cada hombre armado, hay hasta 2 o 3 milicianos.

⁹ Para este efecto, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 293 del 23 de febrero de 2017.

El panorama resulta aún más preocupante, considerando que las FARC han obtenido otras prerrogativas y ventajas político-estratégicas, producto de la negociación, como la denominada Jurisdicción Especial para la Paz. Esta jurisdicción no sólo les garantizará impunidad frente a sus múltiples delitos, incluidos aquellos calificados como de *lesa humanidad*, sino que además pone a sus contradictores al borde de la cárcel, bajo el supuesto de que se debe perseguir a los promotores y financiadores de la guerra irregular en el país.¹⁰ Con esto, las capacidades de caza de la bestia mejoran sustancialmente.

Lo peor está por venir. En 2018 el amo Santos será reemplazado. El nivel de polarización que ha alcanzado el país, lamentablemente propiciado por el mismo Gobierno, nos pone en una disyuntiva. O llega un gobierno amigo del acuerdo con las FARC que desarrolle lo pactado en La Habana, o uno contrario que proponga enmiendas o incluso su desconocimiento total. Lo verdaderamente grave es que, en ambos casos y más temprano que tarde, la bestia encontrará motivos para atacar, insistiendo que esa es su naturaleza. Sobre todo, cuando regímenes feroces como el de Venezuela alientan y promueven que así suceda.

Estamos ante un escenario nefasto para la institucionalidad colombiana. En este caso, el terrorismo en Colombia gana con cara y repite con sello. Es tal el nivel de desinstitucionalización del país, que cada vez son mayores las voces que reclaman una Asamblea Constituyente como única salida a la crisis. Otros, por el contrario, consideramos que este mecanismo ahondaría aún más la catástrofe y lo más prudente es esperar el desenlace de las elecciones en 2018.

El lema tantas veces repetido de que “no se negocia con el terrorismo” cobra vigencia en la Colombia de hoy. La ingenuidad en nuestro caso, o la vanidad del amo de turno, nos ha llevado a creer que es posible domesticar la bestia del narco-terrorismo. Craso error, ojalá aún estemos a tiempo de reencauzar nuestro destino.

¹⁰ El 13 de marzo de 2017, el Senado de Colombia aprobó en último debate el Acto Legislativo No. 02 de 2017 “Por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la Constitución aplicables a los agentes del Estado para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones. [Jurisdicción Especial para la Paz, JEP]”